RESOLUCIÓN No. (4-R-SdIM-202512-00001463) 01 DE DICIEMBRE 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SINT-SASI-015-2025

EL SECRETARIO DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, en ejercicio de sus atribuciones legales de las que le confieren los artículos 11, numeral 3º, literal b), 12 y 30, numeral 10 y 11 de la ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, la ley 1882 de 2018, el decreto reglamentario 1082 de 2015 y especialmente el Decreto Municipal No. 0041 del 20 de febrero de 2025 y

CONSIDERANDO

1. Que, según las necesidades señaladas en los estudios previos y los documentos anexos, el Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría del Interior, pretende contratar el siguiente objeto **"ADQUISICIÓN EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE BTS Y CDR DE LAS ESTACIONES BASES PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON SEDE EN BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** en la presente vigencia fiscal.

2. La modalidad de selección que corresponde a la presente contratación, es la selección abreviada por subasta inversa electrónica, en especial lo señalado dentro de la Ley 80 de 1993 y el art. 2, numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

3. Que el valor estimado del proceso es de **NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($900.000.000), incluido IVA**, suma que incluye los pagos por los costos directos e indirectos, todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar y que se encuentra amparado con Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 00008591 del 4 de noviembre de 2025, respectivamente expedidos por la secretaria de Hacienda Municipal, del presupuesto general de gastos del Municipio de Bucaramanga (Santander), para la vigencia fiscal 2025, con el cual se cancelará el valor del presente contrato y con cargo a:

 2.3.2.02.01.004.2024
 680010131.1.4501052.
 45289.504
 OTRAS MAQUINAS PARA EL PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS 504

4. Que en consideración a las reglas que regulan la modalidad de selección en comento, y de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se dispuso la publicación del aviso de convocatoria pública, estudios previos, estudios del sector, proyecto de pliego de condiciones y anexos, elaborados para la presente selección en el SECOP II, para que en un término de cinco (5) días hábiles, aquellas personas que se mostrasen interesados presentaran observaciones al respecto.

5. Que la Entidad en el término previsto recibió observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas y publicadas en la página del SECOP II, de acuerdo a lo estipulado en el cronograma del proceso.

6. Que en razón de lo dispuesto anteriormente y al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura atendiendo lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se debe ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SINT-SASI-015-2025**, que tiene por objeto "**ADQUISICIÓN EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE BTS Y CDR DE LAS ESTACIONES BASES PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON SEDE EN BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**" que permita la escogencia transparente y objetiva del contratista encargado de la ejecución del objeto mencionado.

7. Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SINT-SASI-015-2025**, que tiene por objeto "**ADQUISICIÓN EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN E INVENTARIO DE SISTEMA DE EXTRACCIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DE BTS Y CDR DE LAS ESTACIONES BASES PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON SEDE EN BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Acójanse los pliegos de condiciones elaborados por el equipo interdisciplinario designado para tal fin, que recogen las condiciones a las que deberán sujetarse los oferentes al momento de presentar sus propuestas, y en general, las condiciones de la futura relación contractual.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del presente proceso corresponde al publicado en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Los pliegos de condiciones definitivos, los estudios y los documentos previos pueden ser consultados. La consulta del pliego de condiciones y la presentación de observaciones deberá hacerse a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx o página o sistema electrónico que haga sus veces.

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas y demás entes de control para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Post contractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: Ordénese la publicación del presente acto administrativo en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

REYNALDO ROJAS SUAREZ
Secretario del Interior

Proyectó: Javier Chacón / Abg. CPSP secretaria del Interior
Revisó: Iván Mauricio Madroñero Suarez / Abg. CPSP Secretaria del Interior